



Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: uocsantarosadelmonday@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 742/2024 (I.M.)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATIVO COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS SOBRE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS REALIZADA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 11/2024 PARA “REPARACIÓN DE AULAS COLEGIO NACIONAL GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DIAZ” -----

Santa Rosa del Monday, 03 de diciembre del año 2024.

VISTO: El informe complementario presentado por el Comité Evaluador de ofertas de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, con fecha 03 de diciembre de 2024, referente a la evaluación financiera, técnica y legal realizada a la empresa del Sr. MILTON EFRAIN LOPEZ MENDOZA con RUC 4356255-8, en el marco del procedimiento de Contratación por Excepción N° 11/2024, para “REPARACIÓN DE AULAS COLEGIO NACIONAL GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DIAZ”, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario; y

CONSIDERANDO: Que el Comité Evaluador de Ofertas ha realizado un análisis exhaustivo de los aspectos financieros, técnicos y de experiencia de la empresa oferente MILTON EFRAIN LOPEZ MENDOZA, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Capacidad Financiera:

Ratio de liquidez: Promedio 1,20 (cumple).

Ratio de endeudamiento: Promedio 0,60 (cumple).

Rentabilidad: Promedio 6,74% (cumple).

Capacidad Técnica y de Experiencia:

Experiencia general y específica en obras: Cumple.

Capacidad en materia de personal y equipos: Cumple.

Precios ofertados: Dentro de los parámetros establecidos.

Que, de acuerdo con el informe, la empresa del Sr. MILTON EFRAIN LOPEZ MENDOZA cumple con todos los requisitos documentales, financieros, técnicos y legales exigidos para la adjudicación del contrato en cuestión, conforme a lo estipulado en la normativa vigente.

Que corresponde a esta Intendencia Municipal, en virtud de sus atribuciones legales, proceder a la aprobación del informe complementario presentado y emitir la resolución correspondiente que garantice la transparencia y legalidad del proceso de contratación.

POR TANTO:

En uso de sus facultades legales y en conformidad con lo establecido en la Ley N° 7021/22, el Decreto Reglamentario y demás normativas aplicables,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Informe Rectificativo y Complementario del Comité Evaluador de Ofertas de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, de fecha 03 de diciembre de 2024, correspondiente al proceso de **Contratación por Excepción N° 11/2024**, para **REPARACIÓN DE AULAS COLEGIO NACIONAL GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DIAZ**, presentado por la empresa del Sr. MILTON EFRAIN LOPEZ MENDOZA con RUC 4356255-8.

ARTÍCULO 2°: RATIFICAR la recomendación del Comité Evaluador de Ofertas y adjudicar el contrato a la empresa del Sr. **MILTON EFRAIN LOPEZ MENDOZA con RUC 4356255-8** por un monto total de G. 208.946.518. (Guaraníes Doscientos ocho millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos dieciocho IVA incluido), por cumplir satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 3°: DISPONER la notificación de la presente Resolución al Comité Evaluador de Ofertas, a la Dirección Jurídica de la Municipalidad y a la empresa adjudicada MILTON EFRAIN LOPEZ MENDOZA para los fines correspondientes.

ARTÍCULO 4°: REMITIR copia de esta Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su registro y publicación en el portal correspondiente, conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General



Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal